



PIQUETE ▶ *Quien prometió cárcel a su antecesor bien podría acabar ahí*

■ En 3 revisiones por parte de la Auditoría Superior de la Federación

Observaciones por \$millones al gobierno de Cuauhtémoc

“Hay una buena cantidad de dinero que hay que resarcir o reparar”

GUADALUPE FLORES ▶ 04



■ CUIDANDO A 150 MIL PAISANOS

Como parte del Operativo Programa de Invierno “Héroes Paisanos”, que puso en marcha recientemente la gobernadora Margarita González en el municipio de Yautepec, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana implementa diversas acciones con la finalidad de brindar seguridad a los 150 mil connacionales que arriban al estado, procedentes principalmente de Estados Unidos y Canadá.

■ Se mantiene cerrada la bodega de la empresa refresquera

Sólo a funciones de distribución regresa la Coca Cola a P. de Ixtla

Se está trabajando en garantizar la seguridad, dice la presidente municipal

▶ 04

■ Como en Tequesquitengo, barrancas de Cuernavaca y río Apatlaco

La corrupción, una de las causas de la polución en Morelos

Es fundamental que las personas y organizaciones afectadas denuncien

▶ 05

Así lo creen ante petición de mil 280 mdp para el 2025

FGE requiere resultados y no más dinero: abogados

Ante la petición de la Fiscalía General de Morelos para contar con un presupuesto para el próximo año de mil 280 millones de pesos, abogados afirmaron que no es necesario más recursos, pero sí que la dependencia otorgue resultados. Así lo dio a conocer el abogado penalista, Cipriano Sotelo Salgado, quien comentó que a pesar de que la Fiscalía requiere de personal ya que es mínimo el número de trabajadores.

▶ 04

En riesgo de quedar inhabilitadas en el Padrón Electoral

Llama el INE a recoger credenciales rezagadas

Un universo de 625 credenciales para votar, que se encuentran desde hace dos años en los módulos de atención ciudadana, serán inhabilitadas del Padrón Electoral, en caso de que sus titulares no las recojan. El plazo expira el último día de febrero de 2025. Valentín Salazar Rojas, vocal del Registro Federal de Electores, hizo un llamado a esas/os ciudadanos, para que acudan -cuanto antes-.

▶ 06

Lo descubre Miguel Ángel Urrutia, secretario de Seguridad

Es del crimen organizado la violencia en Morelos

Los hechos delictivos que se han registrado en la entidad en los últimos meses se deben al reacomodo de los grupos criminales, reconoció el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano, declaró en entrevista, en donde precisó que el aumento de la incidencia delictiva se viene registrando desde el mes de marzo debido al reacomodo de los grupos.

▶ 06

HOY ESCRIBEN ▶

Serpientes y escaleras Primera crisis

Eolo Pacheco



SERPIENTES
Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

Primera crisis

Era predecible que ocurriría, porque es la naturaleza del gobierno

Por distintas razones la que concluye ha sido una semana difícil para la gobernadora Margarita González Saravia; su agenda de actividades no ha cambiado: se mantiene activa a lo largo y ancho de la entidad, encabeza actividades públicas y dialoga con mucha gente. A pesar de su buen ánimo los hechos delictivos trastocaron su ritmo, la metieron a una dinámica diferente, tensa y cargada de emociones que la sacaron momentáneamente de balance. Fue la primera crisis del sexenio.



Era cuestión de tiempo para que algún conflicto estallara a la nueva administración; los problemas que enfrenta el gobierno morenista no son resultado de una falla cometida en la actualidad, son consecuencia, en su mayoría, de muchos años de descuidos, retraso, complicidades e impunidad.

La crisis reciente deriva de lo ocurrido el fin de semana pasado en Jiutepec, pero refleja la sumatoria de incidentes delictivos y hechos de violencia. Para entender de lo que estamos hablando: en menos de sesenta días de gobierno hay un registro de más de 200 homicidios, múltiples delitos de alto impacto y la misma sensación de impunidad e impotencia.

Morelos junto a Guanajuato, Sinaloa, Estado de México, Baja California, Guerrero y Chihuahua concentran el 50 por ciento de los homicidios cometidos en México en los últimos dos meses. Esta circunstancia se refleja en la sensación de inseguridad de la gente, porque nuevamente la tierra de Zapata sobresale por esa percepción negativa entre los ciudadanos, el miedo justificado de que algo les puede pasar en las calles, en el trabajo o en sus casas.

El problema delictivo es muy serio y aunque no es culpa de la actual administración, es su responsabilidad. El manejo del tema no ha sido eficiente en el terreno público, de ello deriva el enfado generalizado que provoca el derramamiento de sangre. Puede ser que desde su escritorio el nuevo secretario de seguridad tenga todo controlado y mueva a sus elementos en la ruta correcta, pero hacia afuera se ve todo lo contrario, la dependencia se nota ausente, insensible y replicando los modos de su antecesor.

El nuevo jefe policiaco es experto en temas de inteligencia y prevención, o al menos eso fue lo que se ha dicho insistentemente desde que lo nombraron; desde su posición anterior en Plataforma México tiene un panorama claro de la situación en toda la región y por razones personales conoce el estado desde hace varios años. ¿Qué está fallando entonces?

Quizá desde la teoría sea fácil planear una estrategia de largo plazo o, como les gusta decir ahora a los gobiernícolas, tomar decisiones "de gran envergadura"; los nuevos

funcionarios se están tomando su tiempo para mostrar su talento, para dar a conocer lo que quieren hacer y cómo lo pretenden lograr. El problema es que después de 24 años de mentiras gubernamentales la gente ya no tiene paciencia, ni ánimo para esperar a que los resultados lleguen, sobre todo en temas como la inseguridad.

Era obvio que Miguel Ángel Urrutia no podría dar resultados en el corto plazo a pesar de su experiencia y capacidad personal, porque se trata de un problema enorme, arraigado, con muchas aristas y que se nutre de la complicidad de todos los sectores. El jefe de policía sigue la de sus antecesores: habla, promete, planea y afirma que vamos por el camino correcto; sin embargo las calles se siguen manchando se sangre y las familias lloran a sus muertos, como sucede ahora mismo en Yautepec.

Un funcionario tan experimentado como el secretario de seguridad está perdiendo de vista la importancia de la percepción y el valor que para su estrategia tiene la narrativa. Pasará mucho tiempo antes de que los morelenses comencemos a ver resultados tangibles en la materia y esa circunstancia podría ser más llevadera si se nos dijera qué está pasando, qué se está haciendo y de qué manera se piensa dar resultados; hoy lo que sobresale es la ausencia y la desinformación, por eso los reporteros acuden a la gobernadora y la cuestionan cada vez con más rudeza.

La ejecución de nueve personas en Jiutepec y la muerte de un menor de edad en Yautepec a causa de una bala perdida conmocionaron a la opinión pública e hicieron reaccionar a la prensa. El problema delictivo y la violencia acabaron con el buen trato de los reporteros hacia la jefa del ejecutivo; justificadamente los compañeros preguntaron y ante la ausencia del secretario de seguridad la gobernadora lo único que pudo hacer es prometer que cada miércoles a partir de esta semana habría una rueda de prensa de seguridad. Y no fue así.

El cierre de año puede marcar la conclusión de la luna de miel del nuevo gobierno, la realidad está alcanzando a una gobernadora con muy buena voluntad y deseos enormes de cambiar las cosas, pero con un equipo que no le sigue el paso, que le miente y que con sus acciones u omisiones provocan crisis como la que ahora estamos viendo en el tema de la seguridad.

A nadie sorprende que un asunto delictivo genere crisis, porque así ha sucedido en los últimos cuatro sexenios y en todos los casos eso ha causado problemas mayores y un desgaste acelerado de la imagen del ejecutivo. La promesa de ofrecer ruedas de prensa especializadas en seguridad cada miércoles parece más una reacción al momento, que una decisión planeada.

¿Qué puede decir Miguel Ángel Urrutia en las ruedas de prensa que no se sepa ya? ¿Confirmará que la situación está muy mal y que es un problema heredado, como se ha dicho de manera reiterada? ¿Volverá a enumerar a los grupos delictivos con presencia en Morelos, como lo han hecho los dos últimos titulares de seguridad? ¿Mostrará estadísticas y cifras que validen su plan, pero que no se reflejan aún en una mayor sensación de seguridad entre la gente?

Personalmente no imagino que información novedosa pueda dar el secretario que no se sepa o se haya contado antes; por

obvias razones no hablará de los detalles de su estrategia porque eso alertaría a los delincuentes, ni informará sobre las investigaciones en curso, porque caería en una falta legal. ¿Qué va a decir entonces que sea de trascendencia o que calme el sentir popular?

La crisis de seguridad explotó porque se trata de un problema muy serio, añejo y que involucra a muchos personajes de la vida pública y política, pero también deriva de un mal manejo de comunicación, de la falta de información oportuna en hechos relevantes y los vacíos que rápidamente son ocupados por rumores, versiones extraoficiales o hipótesis que van en contra de la autoridad.

Más que una rueda de prensa semanal lo que se necesita es una dependencia que comunique mejor todos los días, que informe oportunamente, que muestre el trabajo que se hace, ataje noticias falsas y evite que los rumores crezcan.

Por si solo el problema de violencia e inseguridad es muy grave y de difícil solución, pero cuando se envuelve con insensibilidad, falta de tacto, ausencia y desinformación, el conflicto se convierte en crisis.

Si el plan de seguridad fracasa, todo lo demás fracasará. Pregúntele a Cuauhtémoc, a Graco, a Marco, a Sergio o a Jorge.

• posdata

Balace de la violencia homicida a nivel estatal, 2023-2024
(1 enero - 31 octubre)



Entendamos el tamaño del problema: Si Morelos mantiene los mismos niveles de violencia e inseguridad y continúan los casos de extorsión, cobro de piso, secuestro, asesinatos, robos y en general todos los delitos que afectan por igual a ciudadanos y empresas, es imposible que las propuestas culturales, históricas, de rescate e inclusión que tanto gustan a Margarita González Saravia sean apreciadas.

Mientras la gente siga teniendo miedo de ser víctima de un delito mientras viaja en el transporte público, sale a trabajar o descansa en su casa, todo lo demás que se prometa queda en segundo plano. No podemos hablar de nuevas inversiones cuando empresas del tamaño de Coca Cola deben retirarse de algunas zonas del estado porque son víctimas de los grupos delictivos; imposible promocionar el turismo en un estado donde los visitantes corren peligro.

La gobernadora Margarita González Saravia promete muchas cosas todos los días, lo hace de buena fe, con la firme intención de lograr un cambio y a veces sin pensar en lo que representa operativa y financieramente cada compromiso que hace.

La base de cualquier gobierno en la actualidad está en el terreno de la seguridad, de ello dependen prácticamente todas las acciones oficiales. No importa que tan buenas intenciones se tengan, ni tampoco que

los planes sean ambiciosos y los cambios necesarios: si el problema delictivo se mantiene como está o, peor, aumenta como está sucediendo, el fracaso gubernamental es inminente.

• nota



La regidora y ex candidata a diputada Patricia Torres formalizó su petición de pensión vitalicia al Ayuntamiento de Cuernavaca por el accidente en el Paseo Ribereño; corresponderá al cabildo aprobar o no la solicitud. ¿Justifica su condición una pensión vitalicia?

• post it



El presidente del Poder Judicial de Morelos dice no conocer al hijo de la exdiputada Macrina Vallejo, detenido hace unos días en posesión de armas de fuego, acusado de extorsión y relacionado con el cártel de La Familia Michoacana.

Jorge Gamboa reaccionó en redes sociales en donde aparece sonriente, abrazando al joven; "estamos trabajando, somos figuras públicas, esa foto corresponde al 2021 y varios de mis compañeros nos tomamos fotos con la diputada y su familia... en esos archivos aparece la propia gobernadora", dijo a manera de justificación el magistrado.

El presidente del TSJ se aprendió las excusas de su amigo Cuauhtémoc Blanco, al rato va a decir que como es un hombre muy popular y querido, la gente le pide fotos y muchas veces no sabe con quién se retrata.

¡No lo odien por ser bonito!

• redes sociales

Los lunes la gobernadora Margarita González Saravia abre la semana con una conferencia de prensa; a partir de la siguiente semana el secretario Miguel Ángel Urrutia dará una rueda de prensa para hablar de seguridad.

Si las ruedas de prensa de media semana salen bien, opacarán la de los lunes; si no es así y se convierte en un monólogo o en un espacio de justificación, no tendrán sentido y pueden volverse un punto más de golpeteo al gobierno. ¿Qué se gana con dos ruedas de prensa a la semana? ¿Qué pasará si ocurre un hecho delictivo o de violencia que llame la atención de la opinión pública y obligue a los reporteros a preguntar? ¿Tendremos todos que esperar hasta el miércoles para saber lo que pasó? ¿Ya se pusieron a pensar en eso?

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Threads: eolopacheco
Instagram: eolopacheco



De Norte a Sur,
nuestra aerolínea conecta
cada rincón de México



Cada día te
ofrecemos conexiones
**a más destinos
en todo el país**

Reserva tu vuelo en

mexicana.gob.mx

y da inicio a tu próxima gran aventura



En 3 revisiones por parte de la Auditoría Superior de la Federación

Observaciones por \$millones al gobierno de Cuauhtémoc

“Hay una buena cantidad de dinero que hay que resarcir o hay que reparar”

GUADALUPE FLORES

La Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades en la administración de Cuauhtémoc Blanco. La administración anterior no comprobó recursos que llegaron de la Federación para distintas Secretarías estatales, reveló la titular de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del estado, Alejandra Pani Barragán. En entrevista, dijo que la Audito-

ría realizó observaciones por 220 millones de pesos al gobierno de Blanco Bravo.

Explicó que es recurso que llegó de la Federación para distintas áreas de la administración pública estatal.

Aunque explicó que las observaciones son a las cuentas públicas de 2023.

Confirmó que el órgano fiscalizador realizó tres auditorías a las cuentas públicas del año 2023 y observó recursos sin comprobar por más de 220 millones de pesos.

De acuerdo con la titular de la Contraloría del estado, Alejandra Pani Barragán, se trata de

observaciones detectadas en tres auditorías que se realizaron al ejercicio fiscal, pero será hasta febrero de 2025 cuando les den los resultados finales de estas.

"La Auditoría Superior ya nos mandó traer de tres periodos de auditorías que tiene la Auditoría Superior ha presentado dos, falta la tercera que nos va a dar la

información en febrero, pero ya está en las plataformas nada más del 20-23 pues hay una buena cantidad de dinero que hay que resarcir o hay que reparar. Vamos como 220, eso no es nada, pero falta el grueso que es en febrero que es el total", explicó.

Añadió que las observaciones preliminares corresponden al

dinero de programas federales, ejercicio en obras públicas y otros rubros que aplicó el gobierno de Blanco Bravo.

Mencionó que la Auditoría Superior de la Federación revisó todos los recursos económicos federales derivado del avance tecnológico, ya que anteriormente sólo seleccionaban algunas áreas.

FGE requiere resultados y no más dinero: abogados

EDMUNDO SALGADO

Ante la petición de la Fiscalía General de Morelos para contar con un presupuesto para el próximo año de mil 280 millones de pesos, abogados afirmaron que no es necesario más recursos, pero sí que la dependencia otorgue resultados.

Así lo dio a conocer el abogado penalista, Cipriano Sotelo Salgado, quien comentó que a pesar de que la Fiscalía requiere de personal ya que es mínimo el número de trabajadores para atender a los ciudadanos, no es necesario que se aumente el presupuesto debido a la falta de resultados en las investigaciones.

"Debemos reconocer que a la Fiscalía le hace falta personal, no hay personal suficiente para atender a los ciudadanos, uno va a realizar un trámite y falta personal, o si

de plano hay trabajadores que nos digan en dónde están, pero a pesar de ello, consideramos que no es necesario porque no se ven en resultados los mil millones de pesos de presupuesto de este año, no los hay", explicó.

El litigante mencionó, que lo que sí se debe de hacer es que los diputados del Congreso local le soliciten al fiscal, Uriel Carmona Gándara, que dé resultados en la investigación de los delitos con la finalidad de que no queden en la impunidad.

"Considero que los diputados en lugar de darle más dinero, mejor que le pidan resultados al fiscal, no hay resultados y como sociedad también solicitamos que rinda cuentas, que explique cómo trabaja y los resultados que otorga a la ciudadanía, se le debe de cuestionar sobre lo que está haciendo y lo que ha dejado de hacer", concluyó Sotelo Salgado.



LA AUDITORÍA SUPERIOR de la Federación detectó irregularidades en la administración de Cuauhtémoc Blanco; la administración anterior no comprobó recursos que llegaron de la Federación para distintas Secretarías estatales, reveló la Contralora Alejandra Pani Barragán.

Sólo a trabajos de distribución regresa Coca Cola a P. de Ixtla

GUADALUPE FLORES

En el municipio de Puente de Ixtla se mantiene cerrada la bodega de Coca-Cola, pero se regresó a resurtir de refresco, informó Claudia Mazari Torres, presidenta municipal de la localidad ixtleca.

En entrevista, comentó que la refresquera tomó la decisión de regresar a surtir los expedidos dedicados a la venta de la bebida.

Pero informó que desde septiembre que la empresa Coca-Cola decidió cerrar su bodega por cuestide inseguridad, la planta sigue cerrada, y no hay una fecha para su reapertura.

"Los avances que se tienen es que se está subiendo las tiendas de autoservicio y de conveniencia" dijo.

Aseguró que se está trabajando en garantizar seguridad para se pueda surtir el refresco.

"Aunque esperamos que ya se

puedan instalar en la bodega y reactivar operaciones", dijo la alcaldesa.

Finalmente, mencionó que el re-

fresco se surtía de otros municipios aledaños a Puente de Ixtla, debido a que la empresa suspendió toda operación.



ANTE LA PETICIÓN de la Fiscalía General de Morelos para contar con un presupuesto para el próximo año de mil 280 millones de pesos, abogados afirmaron que no es necesario más recursos, pero sí que la dependencia otorgue resultados.



EN EL MUNICIPIO de Puente de Ixtla se mantiene cerrada la bodega de Coca-Cola, pero se regresó a resurtir de refresco, informó Claudia Mazari Torres, presidenta municipal de la localidad ixtleca.

Como en Tequesquitengo, barrancas de Cuernavaca y río Apatlaco

La corrupción, una de las causas de la contaminación en Morelos

Es fundamental que las personas y organizaciones afectadas presenten denuncias

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La contaminación en el Lago de Tequesquitengo, las barrancas de Cuernavaca y El Río Apatlaco se debe a la corrupción y desinterés de los gobiernos anteriores que no han hecho nada por resolver estos graves problemas, señaló el diputado del Partido Verde Ecológico de Morelos, Luis Eduardo Pedrero.

Reiteró que la corrupción y la falta de compromiso en los temas medioambientales son, según el diputado Luis Eduardo Pedrero, del Partido Verde Ecológico de Morelos, las principales causas de la grave contaminación que afecta al Río Apatlaco, las barrancas, el lago de Tequesquitengo y diversas áreas de la entidad.

El legislador, Luis Eduardo Pedrero lamentó que la administración anterior no haya tomado medidas efectivas para frenar este daño ambiental, lo que ha llevado a que estos cuerpos de agua y zonas naturales sean de los más contaminados del estado.

Recalcó que, a pesar de los presuntos actos de corrupción que habrían contribuido a esta situación, es fundamental que las personas y organizaciones afectadas presenten denuncias penales para que se castigue a los responsables. "Dentro de mi ámbito de competencia, haré todo lo posible para que la situación cambie. Si es necesario, impulsaré las denuncias correspondientes", afirmó el diputado.

El también dirigente del Partido Verde Ecológico de Morelos, destacó que la solución no será inmediata, pues el problema proviene de administraciones pasadas, sin embargo, mencionó que se está trabajando en conjunto con biólogos y la dirección de barrancas del estado para abordar la problemática de manera estructural. "No se puede resolver de un día para otro,

pero vamos a empezar a trabajar en la reforestación y el mantenimiento de las barrancas", aseguró.

Asimismo, el diputado explicó que está coordinándose con la Secretaría Técnica del Medio Ambiente del Congreso del Estado para presentar iniciativas que promuevan políticas públicas y medidas concretas para prevenir y remediar la contami-

nación ambiental en la región. "Vamos a sacar las iniciativas y presentarlas en conferencia, para que puedan ser enviadas al pleno y aprobadas", concluyó.

Además, el diputado Luis Eduardo Pedrero insistió en que el trabajo legislativo debe ser acompañado por acciones de sensibilización y educación ambiental, con el fin de que la ciudadanía se involucre activa-

mente en la protección de los recursos naturales del estado. Subrayó la importancia de contar con una visión integral que contemple la cooperación de las autoridades municipales, estatales y federales, así como la participación de la sociedad civil organizada.

En cuanto al Lago de Tequesquitengo, que ha sido uno de los destinos turísticos más popula-

res de la región, Eduardo Pedrero expresó su preocupación por la acumulación de desechos y la contaminación de sus aguas, por lo que informó que, en conjunto con diversas organizaciones no gubernamentales, se están evaluando estrategias para restaurar este ecosistema y asegurar que no se pierda su potencial como atractivo turístico y fuente de recursos para la comunidad local.

El mejor regalo
es viajar a casa
en Navidad

Mexicana te lleva a más de 19 destinos en todo el país



MEXICANA

LA PRIMERA SIEMPRE SERÁ LA PRIMERA

mexicana.gob.mx

[f](#) [X](#) [@](#) [in](#) [d](#)

En riesgo de quedar inhabilitadas en el Padrón Electoral

Llama el INE a recoger credenciales rezagadas

DE LA REDACCIÓN

Un universo de 625 credenciales para votar, que se encuentran des-

de hace dos años en los módulos de atención ciudadana, serán inhabilitadas del Padrón Electoral, en caso de que sus titulares no las

recojan. El plazo expira el último día de febrero de 2025.

Valentín Salazar Rojas, vocal del Registro Federal de Electores, hizo un llamado a esas/os ciudadanos, para que acudan -cuanto antes- por este "importante instrumento de identificación".

En ese sentido, externó que el Instituto está haciendo una labor ininterrumpida en campo, haciendo las respectivas notificaciones. Por ende, auguró que, se espera cerrar en aproximadamente 150, conforme al histórico.

Precisó que el precepto 155 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece:

"Las solicitudes de trámite realizadas por los ciudadanos residentes en territorio nacional, que no cumplan con la obligación de acudir a la oficina o módulo del Instituto correspondiente a su domicilio a obtener su credencial para votar, a más tardar el último día de febrero del segundo año

posterior a aquél en que se hayan presentado, serán canceladas".

Asimismo, adujo que la credencial es un requisito indispensable para ejercer el sufragio; sobre

todo, de cara a la justa cívica para renovar distintos cargos del Poder Judicial, que tendrá verificativo el primer domingo de junio del año entrantes.

Prometen vigilancia estricta en venta de cohetes en Ocoatepec

KEVIN SALGADO

Tras regirse por usos y costumbres de la venta de pirotecnia en el poblado de Ocoatepec, la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC), realizará los operativos para detectar las rutas de dónde provienen o traen los artefactos explosivos, respecto a la celebración de las fiestas de decembrinas. Así lo informó el coordinador estatal de PC Morelos, Ubaldo González Carretes, quien señaló que, implementarán medidas de prevención junto con el Ejército Militar, para evitar la venta ilegal de pirotecnia de manera coordinada.

En entrevista, señaló que, inician los recorridos con cada una de las coordinaciones de protección civil para identificar los puntos o zonas de venta irregular de pirotecnia en los municipios, con el objetivo de impedir la comercialización clandestina del material explosivo.

Debido a la peligrosidad que conlleva la manipulación de los cohetes, el coordinador estatal hizo un llamado a la ciudadanía para denunciar la venta de los juegos pirotécnicos, y así mitigar los riesgos que estos representan.

"Finalmente afecta mucho a la población, principalmente a los niños", agregó.

Ante el aumento de venta y com-

pra de este tipo de artefactos de pólvora durante el mes de diciembre, en coordinación con el ejército y los diferentes titulares de Protección Civil, reforzarán las medidas de prevención en todo el estado.

A través de los operativos y recorridos en centros comerciales, plazas, avenidas y poblados, podrán revisar los trayectos de donde importan los juegos pirotécnicos.

Señaló que, darán seguimiento a las denuncias recibidas por algunos ciudadanos sobre la venta irregular de la pirotecnia, donde han identificado puntos rojo para intervenir en dichos negocios.

Explicó que, están generando distintas estrategias a implementar en los poblados de la entidad, donde se rigen por usos y costumbre en la venta de pirotecnia, con el objetivo de intervenir y accionar en los trayectos, y así evitar confrontaciones.

Por lo que, la Coordinación Estatal de Protección Civil, se encuentra en diálogo con las autoridades locales con el fin de socializar el riesgo al que se exponen con la venta de estos productos.

Detalló que, todos los elementos de la dependencia estatal y los que destine cada municipio, se desplegarán en los próximos días para la prevención en cuanto a la pirotecnia.



TRAS REGIRSE POR usos y costumbres de la venta de pirotecnia en el poblado de Ocoatepec, la Coordinación Estatal de Protección Civil, realizará los operativos para detectar las rutas de dónde provienen o traen los artefactos explosivos, para las fiestas de decembrinas.

Es del crimen organizado la violencia en la entidad

EDMUNDO SALGADO

Los hechos delictivos que se han registrado en la entidad en los últimos meses se deben al reacomodo de los grupos criminales, reconoció el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que el aumento de la incidencia delictiva se viene registrando desde el mes de marzo debido al reacomodo de los grupos delincuenciales, sin embargo, señaló que no ha dejado de asumir su responsabilidad por lo que continúa con los operativos coordinados con la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano.

"Hay que recordar compañeros que no solo es en los últimos 60 días, nuestro mayor problema lo tuvimos en el mes de marzo y es que estamos trabajando en esta situación, esta situación viene desde hace al menos seis meses, yo no me deslindo de la responsabilidad porque puedo decirlo definitivamente, yo estoy haciendo operativos conjuntos con Guardia Nacional y el Ejército Mexicano, debe ser seguramente un reacomodo como tal porque al final de

cuentas va a haber un cambio de presidentes municipales", explicó. Sin embargo, el jefe policiaco también hizo un llamado a los presidentes municipales electos para asumir su responsabilidad en materia de seguridad una vez que tomen protesta al cargo, además de que mencionó que será necesario aplicar exámenes de control de confianza para los mandos policiacos que designen en sus policías municipales.

"Se les invitó a los presidentes municipales reelectos que si van a ratificar a sus mandos que lo hagan vía oficio, en una situación de

tener los exámenes de control de confianza y también se les dijo a los nuevos alcaldes que no solamente va a ser el director de seguridad o su secretario de seguridad pública municipal, sino también por esta vez una situación que yo creo que va a ser a partir de ahora muy habitual, los segundos al mando o el tercer al mando quien tienen las guardias operativas también tendrán que hacerse estos exámenes, los presidentes municipales tienen que asumir sus tareas, su responsabilidad en el trabajo que se realiza en materia de seguridad", concluyó Urrutia Lozano.



UN UNIVERSO DE 625 credenciales para votar, que se encuentran desde hace dos años en los módulos de atención ciudadana, serán inhabilitadas del Padrón Electoral, en caso de que sus titulares no las recojan. El plazo expira el último día de febrero de 2025.



LOS HECHOS DELICTIVOS que se han registrado en la entidad en los últimos meses se deben al reacomodo de los grupos criminales, reconoció el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano.

Ley de Discapacidad “letra muerta” en Morelos, denuncian activistas

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La Ley de Discapacidad sigue sin cumplirse en el estado, ya que, según las denuncias de integrantes del sector, las disposiciones que obligan a contar con un 2% de empleos para personas con discapacidad en el sector público y un 3% en el sector privado no se están cumpliendo. Así lo señalaron durante el conversatorio Nada de nosotros sin nosotros, organizado por la Alianza Morelense. Carla Cleopatra García Hernández, integrante del colectivo de mujeres con discapacidad en lucha por la inclusión social y miembro de la Alianza Morelense, destacó que el empleo es uno de los sectores más afectados, a pesar de que la ley establece que debe existir un mecanismo para garantizar la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

"El empleo es uno de los aspectos más críticos. La ley establece que se deben proporcionar mecanismos educativos, proyectos productivos, capacitación, talleres, orientación vocacional y financiamiento para que las personas con discapacidad puedan acceder a oportunidades laborales. Sin embargo, esta ley no se está implementando correctamente", indicó García Hernández.

La activista también hizo referencia al artículo 26 de la Ley de Integración de las Personas con Discapacidad, que establece como obligación del gobierno estatal, los

ayuntamientos y cualquier ente público, incluir en su plantilla laboral a personas con discapacidad, así como supervisar la incorporación de este grupo en las empresas, industrias y comercios del estado.

"Es fundamental que el gobierno y las empresas cumplan con sus obligaciones legales, no solo para garantizar derechos laborales, sino también para promover una verdadera inclusión social", concluyó García Hernández.

El conversatorio Nada de nosotros sin nosotros también contó con la participación de otras activistas y defensores de los derechos de las personas con discapacidad, quienes coincidieron en que la falta de aplicación efectiva de la Ley de Discapacidad refleja una profunda discriminación estructural. Además, señalaron que las políticas públicas que favorecen la inclusión aún son insuficientes y carecen de mecanismos de seguimiento y evaluación adecuados.

Durante el evento, se discutieron casos específicos en los que las personas con discapacidad han sido excluidas de programas de empleo y educación, así como las dificultades para acceder a servicios básicos como la salud, la movilidad y la accesibilidad en espacios públicos y privados.

Por su parte, diversas organizaciones civiles han hecho un llamado a las autoridades estatales y municipales para que, en conjunto con las empresas, implementen medidas

que aseguren la integración laboral, educativa y social de las personas con discapacidad. Se pidió también un esfuerzo por parte de los

medios de comunicación para visibilizar estos temas y generar conciencia sobre los derechos de este sector de la población.

Guillermo Arroyo confirma que trabaja para reelección

EDMUNDO SALGADO

El magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, Guillermo Arroyo Cruz, confirmó que el próximo 12 de diciembre buscará la reelección en el cargo.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde informó que en dicha fecha se llevará a cabo el proceso de renovación de la presidencia, ya que concluye el periodo de dos años en el que estuvo al frente del tribunal.

"La ley establece que cada dos años se habrá de elegir a un presidente que represente al Tribunal de Justicia Administrativa, esta elección se hace en una sesión solemne exclusivamente con el único punto del orden del día de la elección del magistrado presidente, el periodo es para que cumpla con las funciones de presidente el 2025 y 2026, es un par de años el periodo para el que se elige al presidente y en esta elección pueden ser votados y tienen derecho

de voto los cinco magistrados que integran el pleno del Tribunal de Justicia Administrativa", explicó.

Ante tal situación, el magistrado mencionó que cualquiera de los magistrados puede manifestar querer ser el nuevo presidente, sin embargo, reconoció que tiene el interés de seguir por otro periodo de dos años, ya que la ley no lo impide.

"La Ley Orgánica del tribunal no impide que el magistrado pudiera participar en un proceso de reelección, yo creo que los cinco magistrados que integramos el pleno del Tribunal de Justicia Administrativa tenemos interés en representar al propio tribunal y cada uno de nosotros, bueno, quien así lo considere, quien así lo decida, podrá en esa sesión solemne pues postularse para la elección correspondiente (...) nosotros estamos en lo personal analizando si es factible poder postularnos, dependerá de las condiciones al interior del propio tribunal y alcanzar los consensos", concluyó Arroyo Cruz.



· Nuestra ·
Nochebuena

LA MAGIA DE LA NAVIDAD
 LLEGA A
MORELOS

ACOMPAAÑANOS AL
ENCENDIDO DEL ÁRBOL NAVIDEÑO

📅 6 DE DICIEMBRE 📍 PLAZA DE ARMAS, CUERNAVACA 🕒 19:00 HRS.

NO TE PIERDAS ESTE ESPECTÁCULO LLENO DE
LUCES, MÚSICA Y SORPRESAS

CON LA PARTICIPACIÓN DE:
VOCAL AXOLOTE

 **MORELOS**
 LA TIERRA QUE NOS UNE
 GOBIERNO DEL ESTADO
 2024 - 2030

Es la primera morelense en un cargo de ese nivel en el país

Jessica Ortega lidera el órgano más importante de Mov. Naranja

DE LA REDACCIÓN

Jessica Ortega fue electa por unanimidad como presidenta del Consejo Nacional de Movimiento Ciudadano en la V Convención Nacional Democrática del partido. Esta designación marca un momento histórico, al ser la primera mujer morelense en todos los partidos políticos en liderar el máximo órgano de un partido nacional, y con ello consolida a Morelos como un referente en la política nacional.

Con un mensaje de unidad y fortaleza, Jessica Ortega, agradeció la confianza de los delegados, destacó que Movimiento Ciudadano es hoy un partido fuerte, poderoso y con visión de futuro. Reconoció el liderazgo de Dante Delgado, fundador del partido, como una pieza fundamental en el crecimiento de la fuerza política. "Su legado trasciende y nos coloca en el camino hacia un México que merece ser mejor", afirmó. Jessica Ortega subrayó que el éxito del partido radica en las personas que, desde sus comunidades, trabajan por el bienestar de todas y todos. "Movimiento Ciudadano es la suma de liderazgos ciudadanos que construyen un México incluyente y con oportunidades para todas las voces", expresó. El crecimiento del partido, con un incremento

superior al 500% en las elecciones de 2024, es prueba de este esfuerzo colectivo.

Ortega reafirmó su compromiso de trabajar por un México nuevo, más justo e incluyente. Hizo un llamado a la unidad, destacando que el 2027 será clave para consolidar al partido como la fuerza política que encabezará el cambio en 2030. "Estamos aquí para representar las causas ciudadanas y construir juntos el país que merecemos", enfatizó.

Al frente del Consejo Nacional, Jessica Ortega, asumió la responsabilidad de supervisar acuerdos, establecer estrategias y fortalecer la estructura del partido. Este órgano será fundamental para seguir impulsando el crecimiento de Movimiento Ciudadano, con una visión enfocada en garantizar que cada decisión responda a las necesidades de la ciudadanía.

De acuerdo con los artículos 15 y 16 de los estatutos el Consejo Nacional de Movimiento Ciudadano es la autoridad máxima durante el receso de la Convención Nacional Democrática. Entre sus responsabilidades se encuentran supervisar la ejecución de acuerdos, establecer estrategias y aprobar los presupuestos del partido. Este órgano trabaja para garantizar que cada decisión esté orientada al fortalecimiento del movimiento y al beneficio de la ciudadanía.



JESSICA ORTEGA FUE electa por unanimidad como presidenta del Consejo Nacional de Movimiento Ciudadano en la V Convención Nacional Democrática del partido.

Mirna Zavala reitera: no hay un plan B para presupuesto

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado reconoció que en caso de modificación al Paquete Económico 2025 habrá afectación a la operatividad de la administración pública central.

La encargada de las finanzas del Poder Ejecutivo mencionó que en caso de una modificación en específico al presupuesto al proyecto de ingresos afectará a todo el estado.

Señaló que, de haber modificaciones al proyecto enviado por el Ejército habría afectaciones a las secretarías, organismos autónomos y diversas áreas.

"Lo que hoy todavía seguimos manteniendo es ese buen diálogo entre los poderes; poder Ejecutivo, poder Legislativo, por supuesto que hemos tenido todos los acercamientos cuando hemos sido llamados a comparecer o, incluso, en

reuniones que nos han pedido asistamos para poder explicar en una forma más técnica, detallada de cuál es el impacto en el presupuesto pues esto nos lleva precisamente a poder tener un sólo dictamen en donde haya acuerdo y voluntades basado en el diálogo de las partes", dijo.

Además, aseguró que no hay práctica de "moches" para que se apruebe presupuesto del 2025. Refirió que se apela a la sensibilidad de los diputados locales.

Insistió que hay confianza de que el Congreso del estado apruebe el paquete económico del año 2025.

Zavala Zúñiga dijo que se ha detallado en qué invertirán los recursos económicos del siguiente año y están a la espera de la determinación de los integrantes de la Comisión Legislativa de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública en torno al paquete económico del ejercicio fiscal 2025.

Piden perito veterinario en la FGE por casos de abuso

KEVIN SALGADO

Activistas de animales solicitan al Congreso del Estado Morelos, destinar recursos para que, la Fiscalía General del Estado cuente con un perito veterinario forense y aplicar las leyes en materia de crueldad animal.

En entrevista, la vocera de la Coalición por la Defensa Animal Morelos, Vanessa Perbellini, señaló que, no se cuenta con profesionales para coadyuvar a resolver los casos legales, que dictaminen lo que es maltrato o crueldad animal, en contra de cualquier especie de animal doméstico.

De acuerdo con la activista, se debe de trabajar desde la agenda legislativa a favor de los animales, ya que, aseguró que el fiscal Uriel Carmona Gándara nunca ha mostrado interés por la crueldad animal que, aún se comete en el estado.

"Es momento de que Morelos cuente con un perito veterinario forense", expresó.

Lamentó que, durante la mesa de análisis que sostuvo el fiscal del Estado con la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública en el Salón de Comisiones del Congreso Local, no mencionó la necesidad de un presupuesto que proteja a los animales.

Comentó que, no tiene caso que el Congreso del Estado de Morelos continúe con la creación de leyes en materia de crueldad animal, si no son aplicables en la entidad por la falta de un perito veterinario forense en la entidad.

Aseveró que, urge un presupuesto a favor de los animales del estado de Morelos, por lo que, exigen a la LVI Legislatura a fortalecer los recursos destinados para su protección ante la crueldad y maltrato.

Ya llegó el frío,
¡CUÍDATE!

En esta época de invierno,
vacúnate contra la influenza.
La vacunación te protege a ti y a los que te rodean.

Reduce el riesgo de enfermedades graves y hospitalizaciones

Acude a uno de los
204 centros de salud
y hospitales de Morelos

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Hubo reunión para avanzar en la mejora de los penales



DE LA REDACCIÓN

Con el propósito de garantizar el derecho a una reinserción social a las personas privadas de la libertad, el Ejecutivo estatal llevó a cabo la sexta sesión ordinaria 2024 de la Comisión Interinstitucional de Autoridades Corresponsables para el Cumplimiento de la Ley Nacional de Ejecución Penal en Morelos.

En ese sentido, en representación del secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito, el director general Jurídico, Armando Hernández Del Fabbro, en calidad de presidente de la Comisión, enfatizó el compromiso con la implementación de políticas públicas que atiendan el bienestar y los derechos humanos de las personas en proceso de reinserción.

Asimismo, refirió que, a través de estas sesiones, se permitirá medir los logros obtenidos y destacar las áreas de oportunidad que requieren mayor atención para cumplir con el mandato constitucional en reinserción social, así como dar continuidad a los programas.

Cabe referir que la Comisión tiene como fin diseñar e implementar distintos programas para la re-

inserción social al interior de los centros penitenciarios y de servicios postpenales, instrumentando mecanismos de participación y firma de convenios de colaboración para diseñar, garantizar, y brindar servicios de internamiento o de naturaleza postpenal.

En representación de Eduardo Romero Espinoza, coordinador del Sistema Penitenciario y secretario técnico de la Comisión, asistió Josué Israel Molina Díaz, director general de Reinserción Social, quien mencionó que la finalidad resocializadora en las penas privativas de la libertad implica para el estado un trabajo conjunto con las diferentes áreas de conocimiento, para lograr en personas privadas de la libertad, un aprendizaje de manera integral para mejorar su calidad de vida, esto mediante la aplicación de los ejes rectores del Sistema Penitenciario como son trabajo, educación, salud, deporte, entre otros.

Finalmente, indicó que existe la voluntad de trabajar de manera interinstitucional para avanzar y garantizar el desarrollo de cada área tanto laboral, intelectual y personal de quienes están privados de la libertad.



PARA GARANTIZAR EL derecho a una reinserción social a las personas privadas de la libertad, el Ejecutivo estatal llevó a cabo la sexta sesión ordinaria de la Comisión Interinstitucional de Autoridades Corresponsables para el Cumplimiento de la Ley Nacional de Ejecución Penal en Morelos.

Se avanza en el objetivo de defender derechos de los niños y adolescentes

DE LA REDACCIÓN

En representación del estado de Morelos, la secretaria ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Morelos, María Eugenia Boyás Ramos, participó en la 27ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las

Entidades Federativas (Comse). Boyás Ramos reafirmó el compromiso del SIPINNA Morelos con la promoción y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como con la colaboración interinstitucional para fortalecer las estrategias de protección integral en el estado y el país. En ese sentido, señaló que el trabajo coordinado con los gobiernos federal y municipal será

permanente por indicación de la gobernadora Margarita González Saravia, toda vez que el proteger y salvaguardar la vida e integridad de las infancias y adolescencias es y será una prioridad.

El evento fue inaugurado por el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Arturo Medina Padilla, quien asistió en representación de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. En su mensaje inaugural, destacó la relevancia de esta sesión como un espacio de coincidencia entre las visiones de los sistemas estatales, lo que permite una atención integral a las causas y necesidades de las niñas, niños y adolescentes. Además, resaltó los avances logrados en los programas implementados en las diversas entidades federativas.

La sesión, que se desarrolló a lo largo de dos días, incluyó mesas de trabajo y presentaciones a cargo de destacados ponentes como Armando Quintero, titular del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), quien subrayó la importancia de involucrar a los municipios en las tareas de recuperación de la paz, con una perspectiva centrada en niñas, niños y adolescentes, promoviendo la convivencia tranquila y segura en los territorios locales.

Por su parte, Sara Antillón, representante de UNICEF México, destacó el apoyo técnico que brinda a los gobiernos municipales, en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para garantizar los derechos humanos de la infancia y adolescencia.





Cena Navideña ¡Abraza una Familia!

DONA UNA CENA PARA UNA FAMILIA
EN SITUACIÓN VULNERABLE

INCLUYE:

- 1 POLLO ENTERO
- 5 PIEZAS DE TELERA
- 2 LITROS DE REFRESCO
- 1/2 LITROS DE ENSALADA
- 1/2 LITRO DE SOPA FRÍA

TODO POR UN COSTO DE \$250

DONATIVO EN:
OFICINA DEL SISTEMA DIF JOJUTLA.
2 AL 24 DE DICIEMBRE, DE LUNES A VIERNES
DE 09:00 A 15:00 HRS.
POR TRANSFERENCIA BANCARIA:

BANORTE
MUNICIPIO DE JOJUTLA
CONCEPTO: CENA NAVIDEÑA 2024
Nº DE CUENTA: 1169972434
CLABE: 072544011699724348
ENVIAR COMPROBANTE DE PAGO
AL SIGUIENTE NÚMERO: 7775467972

**POR CADA CENA DONADA,
EL AYUNTAMIENTO DONARÁ OTRA IGUAL.**

EN REPRESENTACIÓN DEL estado de Morelos, la secretaria ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Morelos, María Eugenia Boyás Ramos, participó en la 27ª Sesión Ordinaria de la Comse.

Viene campeonato estatal de ajedrez, con 8 entidades

DE LA REDACCIÓN

El Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), encabezado por Juan Felipe Domínguez, en colaboración con la Asociación Morelense de Ajedrez, presidida por Rubén Canales, anunciaron los detalles del Campeonato Estatal Abierto de Ajedrez Morelos 2024, que se llevará a cabo del 06 al 08 de diciembre en la Unidad Deportiva Revolución de Cuernavaca.

En rueda de prensa, Rubén Canales destacó la importancia de este torneo que regresa después de más de seis años sin actividad en el estado, por lo que agradeció a la nueva administración el acercamiento y respaldo para desarrollar la disciplina en la entidad.

“Es un torneo fundamental para el fogueo de nuestros jugadores. Tendremos participantes de al menos ocho estados de la República, lo que permitirá a competidores locales elevar su nivel y mejorar su rating. Invitamos a toda la comunidad a sumarse

y ser parte de este torneo de ajedrez”, expresó.

La competencia contará con varias categorías abiertas, desde principiantes hasta jugadores con rating, y una bolsa de premios en especie y efectivo para las y los ganadores. Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el inicio del evento y la convocatoria puede consultarse en las redes sociales de la Asociación Morelense de Ajedrez.

Por su parte, Yotzzabel Montiel, reconocida ajedrecista y medallista en los Juegos Nacionales Conade, extendió una invitación y agregó que “ojalá las niñas, niños y jóvenes puedan participar en este torneo. Es una oportunidad para mejorar su nivel ajedrecístico y convivir con jugadores de otros municipios y estados”.

El Campeonato Estatal Abierto de Ajedrez Morelos 2024 es un espacio que fomenta la competitividad y el aprendizaje. Además, será el evento que abrirá paso a más proyectos, como la escuela de Semilleros Deportivos, la cual está por iniciar y es parte del programa formativo que instruyó la gobernadora Margarita González Saravia.



EL INDEM, EN colaboración con la Asociación Morelense de Ajedrez, anunciaron los detalles del Campeonato Estatal Abierto de Ajedrez Morelos 2024, que se llevará a cabo del 06 al 08 de diciembre en la Unidad Deportiva Revolución de Cuernavaca.



CAMPEONATO ESTATAL ABIERTO DE AJEDREZ MORELOS

Válido para rating FIDE y Nacional ritmo estándar

80 MIL PESOS

EN PREMIOS (EFECTIVO Y ESPECIE)

Unidad Deportiva Revolución
Calle Nezahualcóyotl S/N Centro Cuernavaca, Morelos.

06-08 DICIEMBRE

Categorías generales

Expertos
Abierto para cualquier rating

Avanzados
Rating inferior a 2,000 pts.

Aficionados y no clasificados
Rating inferior a 1,700 pts.

Categorías infantiles

U14 - Nacidos en 2010 y posteriores
U12 - Nacidos en 2012 y posteriores
U10 - Nacidos en 2014 y posteriores

Más información: ajedrezmorelense@gmail.com
Facebook: Asociación de Ajedrez de Morelos / WhatsApp (777) 210 0055

Cuernavaca prepara multas más radicales por la basura

KEVIN SALGADO

Ante el problema de la basura en la capital morelense, se realizan modificaciones al Reglamento de Aseo Urbano, para aplicar multas severas desde el ámbito jurídico, informó la procuradora ambiental Elizabeth García Méndez

En entrevista la fiscal ambiental del municipio de Cuernavaca, informó que estas bonificaciones permitirá que desde la parte jurídica, se implementen sanciones más severas y multas a la ciudadanía que continúe con la contaminación de la ciudad capitalina al tirar basura en las calles. Resaltó la importancia de la educación ambiental, en las escuelas

de la capital, morelense y conciencia por parte de la ciudadanía para no arrojar residuos sólidos en la vialidad pública.

“El tema de la basura en la calle es una responsabilidad social, sin embargo es un poco complejo”, expresó.

Explicó que dicha modificación al reglamento de acceso urbano

es conseguir una educación ambiental, ya que si no es por acción de la ciudadanía será como consecuencia de la basura que arrojen a las calles.

De acuerdo a la ley de ingresos, las acciones que se aplican por arrojar desechos, van desde los mil pesos como multa mínima a la sanción máxima de dos mil

pesos, con relación a los residuos sólidos.

Desde inicio desde la gestión del actual trienio que está por finalizar la fiscalía ambiental de Cuernavaca, a identificado y multado a 200 personas que han arrojado desechos y basura a la vialidad pública, sobre todo afuera de sus domicilios.

Compañía especializada acusa el pobre equipamiento de bomberos

KEVIN SALGADO

Los departamentos de bomberos están carentes de recursos, de equipamiento y de capacitación, debido a que, no cuentan con ningún subsidio por parte del gobierno estatal o municipal, así lo dio a conocer Luis Santiago Rodríguez Villanueva, director general de Rovils México dedicados en materia de Protección Civil.

En entrevista, dijo que, el grave error es hacer desaparecer los departamentos de emergencia, como se permitió en Cuernavaca de la base de bomberos del mercado Adolfo López Mateos.

Por lo que, exhortó a las autoridades a impulsar leyes y normativas, para otorgar el equipamiento necesario a los departamentos de emergencia y poder dar una respuesta adecuada a la sociedad.

“No sólo en nuestro estado, en nuestro país, la figura de las respuestas a los servicios médicos de emergencia, ha sido visto como un gasto y no como una situación de ingresos”, expresó.

Aseguró que, los departamentos de emergencia están carentes de estos recursos, ya que, los servicios de respuesta están rebasados y obsoletos, lo que impide dar una respira y atención a la ciudadanía de manera efectiva.

Señaló como irónico que la mancha urbana incrementa, sin embargo, los departamentos de bomberos cada vez más van disminuyendo en cantidad y en calidad.

Destacó que, los departamentos municipales y estatales de bomberos no cuentan con los recursos necesarios, por lo que, se tiene que fortalecer de equipamiento y vehículos adaptado que puedan circular en la ciudad capitalina

“Si la mancha urbana ha crecido, debería crecer nuestros servicios de respuesta de emergencias”, expresó.

Habló sobre la necesidad de fortalecer los protocolos de seguridad que todavía siguen deficientes en el estado de Morelos, y que se debe tener por objetivo el dotar de equipamiento necesario al cuerpo de bomberos.

Detalló sobre la necesidad de apearse a un programa de protección civil, ya que, los bomberos están presentes ante todos los a fenómenos perturbadores, en cualquier tipo de desastre natural o causado por el hombre

Dijo que, el bombero siempre está presente, sin embargo, también está olvidado, por lo que, hizo un llamado urgente de dignificar la actividad y el trabajo que realizan diariamente los bomberos.



ANTE EL PROBLEMA de la basura en la capital morelense, se realizan modificaciones al Reglamento de Aseo Urbano, para aplicar multas severas desde el ámbito jurídico, informó la procuradora ambiental Elizabeth García Méndez.

Alcaldes solicitan cámaras de seguridad para sus municipios

GUADALUPE FLORES

El director del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (Idefomm), Francisco León y Vélez informó que el gobierno del estado prometió a los ediles electos la colocación de cámaras de seguridad en los municipios.

En entrevista, tras una reunión a puerta cerrada con ediles electos, la gobernadora informó que abordará el tema de seguridad en los 36 municipios de Morelos. Pero también se les pidió a los alcaldes que los ediles prioricen la inversión para mejorar la vigilancia en sus demarcaciones.

En esta reunión, Margarita González les ofreció a los ediles trabajar de manera coordinada para disminuir la inseguridad en los municipios, dijo.

Reconoció que la seguridad es un tema que preocupa a los presidentes municipales de los 36 municipios.

Aunque dijo que los ediles se encuentran generando acciones y estrategias en materia de seguridad que implementará a partir del 1 de enero.

Finalmente, dijo que los presidentes municipales electos deben hacer equipo con sus homólogos en cada región

para fortalecer la coordinación en el combate a la delincuencia, que es de las principales demandas de los ciudadanos.



LOS DEPARTAMENTOS DE bomberos están carentes de recursos, de equipamiento y de capacitación, debido a que, no cuentan con ningún subsidio por parte del gobierno estatal o municipal.



EL DIRECTOR DEL Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, Francisco León y Vélez informó que el gobierno del estado prometió a los ediles electos la colocación de cámaras de seguridad en los municipios.

30 aparatos auditivos a bajo costo en Jojutla

DE LA REDACCIÓN

El gobierno que preside Alan Martínez García, a través de la dirección general de Bienestar Social, a cargo de Nicolás Avilés Sandoval, en coordinación con la Asociación Civil Juventud por Temixco, representada por Luis Alberto Bahena Vences, dentro de la campaña de aparatos auditivos a bajo costo, llevó a cabo la entrega de 30 aparatos auditivos. Esta acción, promovida por el ayuntamiento de Jojutla, se rea-

lizó con el propósito de mejorar la salud auditiva de la ciudadanía y, de esta forma, apoyar así en su economía.

Los aparatos que se entregaron en esta ocasión tuvieron un costo especial de 390 pesos, es muy práctico y cuenta con seis niveles para ajustar el volumen.

En caso de que existan personas que puedan requerirlo, pueden solicitarlo en la oficina de Bienestar Social del ayuntamiento, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, en las instalaciones de C4.



EL GOBIERNO QUE preside Alan Martínez García, a través de la dirección general de Bienestar Social y en coordinación con la Asociación Civil Juventud por Temixco, llevó a cabo la entrega de 30 aparatos auditivos.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron MARÍA SOLEDAD SÁNCHEZ ROSAS y MIRZA CONCEPCIÓN PERALTA SÁNCHEZ, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSÉ LUIS PERALTA PÁRAMO, quien falleció el día veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro, y tuvo su último domicilio en calle Domicilio conocido sin nombre, sin número, poblado El Mirador, Municipio de Tlaltizapán, Morelos; expediente que se radica bajo el número 590/2024-3.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Zacatepec, Morelos, a 02 de Diciembre de 2024.
La Secretaria de Acuerdos.

LIC. DENISSE AVIDA SÁNCHEZ VALLADAREZ.

Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL CUARTO
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. MÓNICA MARTÍNEZ CORTÉS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN
CON DERECHOS A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES,
A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS
EN EL TÉRMINO DE LEY.

Ante este Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 999/2024-1 promovido por SILVIA NAVARRO ZEPEDA y JOAQUÍN HIPOLITO NAVARRO, relativo a SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE PEDRO HIPOLITO ARIAS; quien falleció el dieciocho de mayo de dos mil veinticuatro, y tuvo como último domicilio el ubicado en: CALLE GUADALUPE VICTORIA NO. 8, COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley, señalándose como fecha para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS a las ONCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

Jiutepec, Morelos, a 14 de noviembre del 2024.

LIC. ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo.Bo
M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA.
JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA EL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL
ESTADO.

EDICTO

MARÍA DE SAN JUAN DE LOS ÁNGELES GÓMEZ HER-
NÁNDEZ.

Ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 870/2019, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de FEDERICO GÓMEZ GARRIBAY denunciada por VIRGINIA CÓRDOVA ÁLVAREZ; ahora bien, y toda vez que con fecha veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, se ordenó notificar la radicación de la presente sucesión por medio de edictos, y en términos del artículo 705 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos, se le convoca para que se presente ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de Ley, acreditando su parentesco, apercibida que en caso de no hacerlo se resolverá con las constancias que obren en autos; asimismo se le hace saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación del presente edicto por única vez de un día en el periódico de MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO y en el BOLETÍN JUDICIAL que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE
H.H. Cuantla, Morelos, a 04 de Diciembre de 2024.

Licenciada JAQUELINE VIVIANA GARCÍA SÁNCHEZ.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. Bo.
VICENTE VÁZQUEZ CAMPOS
JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE
MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCAN A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y ACREEDORES A EFECTO QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY. PRESENTE.

En este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Familiar número 377/2024-3 relativo al Juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ERIC MORENO VILLALOBOS, denunciada por TRINIDAD COLIN MORENO, ERIC MORENO COLIN y KARLA BEATRIZ CERQUEDA COLIN; quien tuvo como último domicilio PRIVADA MIMIAHUAPAN, NUMERO 14, COLONIA LOMAS DE AHUATLAN, CUERNAVACA, MORELOS; y falleció el veintiséis de diciembre de dos mil veintitrés, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las NUEVE HORAS DEL DIA LUNES TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Cuernavaca, Morelos, 28 de noviembre del 2024.
A T E N T A M E N T E.

LIC. DULCE MARIA SALAZAR LAMADRID.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS HEREDITARIOS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la tercera secretaria, se encuentra radicado el expediente número 454/2024, relativo al juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE EDUARDO ALEJANDRO BRACHO SOLTHER; quien falleció el trece de febrero de dos mil veinticuatro, quien tuvo como su último domicilio el ubicado en Volcanes 107, Calle Vieja, Lomas de Coyuca, CP. 62165, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia y acreedores, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se les hace saber que se señalan las OCHO HORAS TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos; a 02 de diciembre de 2024.

LA TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. JERANUI TÉLLEZ DOMÍNGUEZ.

VO.BO. EL JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JESUS DAVID HERNANDEZ MULATO.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 14 de Noviembre de 2024.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES:

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 428/2024-3, relativo al Juicio SUCESIÓN INTES- TAMENTARIA a bienes del de cujus FILEMON ESPINOSA TAPIA quien falleció el VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, a las NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS; siendo su último domicilio de la de cujus el ubicado en: Privada Xochicalco número 155, Unidad Habitacional Rinconada Acolapa, Fraccionamiento Acolapan, Tepoztlán, Morelos.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley; por lo que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la audiencia de JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y boletín judicial que edita el tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LUZ MARIA FLORES CONTRERAS
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS
LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO

EDICTO

C.C. ENRIQUE RUBIO RANGEL y CARMEN MOLINA JULIO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 287/2023-2, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR MARÍA ESTELA RODRÍGUEZ BALDERAS; EN CONTRA DE DEMETRIO FRANCISCO ROQUE MARTÍNEZ, CARMEN MOLINA JULIO Y ENRIQUE RUBIO RANGEL; RADICADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN VIRTUD DE NO SER POSIBLE LA LOCALIZACIÓN DE ENRIQUE RUBIO RANGEL Y CARMEN MOLINA JULIO PARTE DEMANDADA, CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 FRACCIÓN IL DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, SE ORDENA EMPLAZAR Y CORRER TRASLADO POR MEDIO DE EDICTOS, A QUIENES SE LE CONCEDE UN PLAZO DE TREINTA DÍAS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA, PLAZO QUE EMPEZARÁ A CONTAR A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN; CON EL APERCIBIMIENTO PARA DICHA DEMANDADA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, SE LE TENDRÁ POR PRESUNTAMENTE CONFESADOS LOS HECHOS DE LA DEMANDA QUE SE DEJE DE CONTESTAR Y SE SEGUIRÁ EL JUICIO EN SU REBELDÍA, ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA; DE IGUAL FORMA, SE LE REQUIERE PARA QUE DESIGNE ABOGADO PATRONO, QUE LO REPRESENTE EN JUICIO, ASIMISMO PARA QUE, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL QUE EDITA ÉSTE H. TRIBUNAL..

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS HÁBILES EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITA EN EL ESTADO.

CUERNAVACA, MORELOS; A DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. ARTURO SILVA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 94,737 de fecha cuatro de diciembre del dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor FERNANDO MANUEL RONIGER IRABIEN, a solicitud de la señora ROSA MARIA BOUZA PONCE, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor y en consecuencia se constituye formalmente como UNICA y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento la señora VERONICA RONIGER BOUZA, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 5 de diciembre del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 08 de Octubre de 2024.

C. VÍCTOR MANUEL ROMÁN CORANGUES.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha once de septiembre de dos mil veinticuatro, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 160/2023 Tercera Secretaría, relativo al Juicio PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO LA AUTORIZACIÓN JUDICIAL PARA RENOVACIÓN DE PASAPORTE, promovido por YUMI GUADALUPE KONDO GALLEGOS; se ordenó emplazar a VÍCTOR MANUEL ROMÁN CORANGUES mediante EDICTOS, en términos de lo ordenado por auto de cuatro de mayo de dos mil veintitrés y veinticuatro de abril del mismo año, a quien se le hace saber que se le concede un plazo no mayor de QUINCE DÍAS, para que comparezca ante el Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, ubicado en Calle Francisco Leyva., No. 7 Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62000, a efecto de comparecer y hacerse sabedor de la radicación del procedimiento que nos ocupa, así como para que designe domicilio para oír y recibir notificaciones así como abogado patrono que lo asesore; los cuales empezaran a partir de la fecha de la última publicación de edictos; apercibiéndole que en caso de ser omiso se le tendrá por pérdida su derecho para tal efecto y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos vía Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Finalmente se le hace saber que las copias de traslado de la demanda entablada en su contra, se encuentran a su disposición en las oficinas del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, ubicado en Calle Francisco Leyva, No. 7 Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62000.

Nota: Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en un Periódico de los de mayor circulación.

A T E N T A M E N T E.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS.

Vo. Bo.
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO.

Dos damas y un caballero, a juicio; se opusieron a un embargo, acusan

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público de la Fiscalía Oriente aportó los datos de prueba que demuestran la presunta responsabilidad de un masculino y dos femeninas en el delito de resistencia de particulares en agravio de la función pública, quienes fueron vinculados a proceso por un Juez de Control, dictándose medidas cautelares diversas a la prisión preventiva por lo que enfrentarán su proceso en libertad. Los hechos se registraron cuando personal

del Tribunal Superior de Justicia y elementos de Seguridad Pública acudieron al inmueble ubicado en la colonia 5 de Mayo del municipio de Ocuituco con la finalidad de dar cumplimiento a una orden de embargo emitida por la Autoridad Judicial. En el inmueble contactaron con una femenina quien se identificó como Verónica "N", la cual comenzó a agredir verbalmente a las autoridades para después comenzarlos a empujar, al tiempo de que de la vivienda salieran Arely "N" y Javier "N", quienes les amenazaron al tiempo

de grabarlos con sus teléfonos celulares. Elementos policiales realizaron la detención de Verónica "N" de 51 años, Arely "N" de 34 años y Javier "N" de 39 años de edad, poniéndolos a disposición de la Fiscalía y a la postre, un Juez de Control conoció sobre los hechos durante audiencia inicial, en la que les fue formulada imputación.

Al continuarse el proceso, la Autoridad Judicial resolvió vincular a proceso a Verónica, Arely y Javier por el delito de resistencia de particulares, estableció como medida cautelar la firma mensual ante la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA) y estableció el plazo de un mes como cierre de investigación complementaria.

Masculino, vinculado por narcomenudeo en Ayala

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público de la regional oriente, obtuvo de un Juez de Control un auto de vinculación a proceso en contra de José Francisco "N", por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo por posesión simple de marihuana, quien enfrentará su proceso en libertad. Los hechos se registraron el pasado 19 de noviembre cuando elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) circulaban por el poblado de Moyotepec, en el municipio de Ayala, en donde fueron interceptados por una femenina quien les indicó que a unas cuerdas del lugar se encontraba un masculino realizando la venta de droga.

Los agentes se trasladaron al lugar referido y tuvieron a la vista al hombre descrito por la denunciante, quien se encontraba a bordo de una motocicleta color rojo sobre la calle Francisco I. Madero, a quien se le realizó una revisión de seguridad encontrándole una bolsa de plástico con vegetal verde con las características de la marihuana, por lo que fue detenido José Francisco "N", y puesto a disposición de la Fiscalía Oriente. En audiencia realizada, se le formuló imputación por delitos contra la salud en su modalidad de posesión simple de marihuana, se concedió al Ministerio Público el plazo de un mes como cierre de investigación complementaria e impuso como medida cautelar la firma mensual ante la UMECA.

Vecino de Panchimalco, señalado por agresión a 2 de sus hermanos

DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Violencia Familiar, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, presentó imputación en contra de un habitante del municipio de Jojutla que habría agredido verbalmente a dos de sus hermanos. En la audiencia inicial, la representante social formuló imputación en contra de Rafael "N", de 48 años de edad, vecino del poblado de Panchimalco, municipio de Jojutla, lo anterior, por su presunta participación en la comisión del delito de violencia familiar, en perjuicio de sus hermanos de 52 y 57 años de edad, también con domicilio en Panchimalco. Los afectados indicaron que el 15 de abril de este año, al encontrarse en el patio del predio en el que cohabitan, en Panchimalco, observaron a Rafael "N" al momento en el que intentaba ingresar por la fuerza a la casa de uno de ellos, acercándose

a él las víctimas para pedirle que se tranquilizara, pero a decir de los denunciantes que su consanguíneo se encontraba bajo los efectos de alguna droga, se tornó violento, amenazándolos de muerte. Como no es la primera ocasión en la que los amenaza con hacerles daño a ellos o a sus respectivas familias, acudieron ante la Fiscalía regional, para iniciar la denuncia correspondiente, y en la audiencia inicial, el juez conocedor admitió la presentación de cargos en contra de Rafael "N", a quien le impuso las medidas cautelares de firma periódica, la prohibición de concurrir a determinadas reuniones o acercarse a ciertos lugares y no convivir, acercarse o comunicarse con las víctimas ni con testigos. Asimismo, con base en los elementos de prueba presentados por la agente del MP, el juzgador resolvió vincular a proceso al imputado, dictando plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria.

Tras asedio del crimen a OXXO, acuerdos de la empresa y FGE

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General del Estado firmó un convenio de colaboración con la cadena comercial OXXO. Al reconocer la importancia de la participación social para la atención de las conductas delictivas en el estado, Gabriela Alejandra Cruz Quiroz, secretaria Ejecutiva de la Fiscalía Morelense, destacó que la unión de esfuerzos y la participación activa de la ciudadanía a través de las denuncias de las conductas que vulneran la paz y tranquilidad, permite a las autoridades la intervención oportuna que derive en el combate a la impunidad. Informó que a través del convenio de colaboración, el Ministerio Público tendrá la oportunidad de contar de manera oportuna con las imágenes de las video cámaras de vigilancia instaladas en las sucursales OXXO distribuidas en el estado, lo que permitirá la integración de las carpetas de investigación desarrollándose los actos respectivos para la identificación y detención de quienes cometen actos delictivos. Es a través de este instrumento jurídico dijo Cruz Quiroz, que se coadyuva con las acciones para la persecución de los delitos, y mediante la utilización de las tecnologías se contribuye al fortalecimiento de la integración de cada uno de los expedientes para la ampliación de las investigaciones que correspondan, al tiempo de facilitar con oportunidad la intervención de agentes investigadores.

Por su parte, Víctor Hugo Quiñonez Cruz, gerente de Protección Patrimonial de la cadena OXXO, resaltó que a través de la firma del convenio se fortalece la relación con la Fiscalía, y se eleva la coordinación, lo que permite sumar iniciativas en busca del beneficio de la sociedad, lo que permite generar ambientes positivos dentro de las comunidades en donde la cadena comercial opera. El convenio contempla el intercambio de información y estadísticas que derivarán en la generación de acciones en contra de la delincuencia, y de manera relevante, a través de la infraestructura instalada por la cadena comercial, se habrá de dar difusión a las alertas Ámber activadas, para la búsqueda y localización de menores reportados como desaparecidos, lo que fortalecerá de manera importante las acciones tendientes a la localización de personas. Para la evaluación y seguimiento de los acuerdos, se desarrollarán mesas de trabajo permanentes para dar seguimiento a cada uno de los casos, y a la par de lo anterior, se realizarán capacitaciones, talleres y foros para el impulso de la denuncia como herramienta social, y acciones para desarrollar el conocimiento en materia de prevención y combate a la delincuencia. En la reunión participaron representantes de las distintas áreas de la Cadena OXXO, la Secretaria Ejecutiva y fiscales regionales, el Fiscal Especializado en Desaparición Forzada de Personas, y la Coordinadora General de Asesores.



**NOTARIA
CINCO**

LIC • PATRICIA • MARISCAL • VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORAVIT

FOYISSTE



TELÉFONO:
777 228 22 49
contacto@notariacinco.mx
Avenida Plan de Ayala número
830, Colonia Jacarandas,
Locales 27, 28, 29
y 30, Plaza Ikonos, Código
Postal 62420, Cuernavaca,
Morelos.

Exigen padres de niño asesinado en Yautepec que se aplique la justicia

DE LA REDACCIÓN

Ante la exigencia de los padres de un menor asesinado en una balacera en Yautepec, la fiscalía general del estado anunció que el fiscal general, Uriel Carmona Gándara, debió reunirse este jueves con los padres del menor Diego, quien fue privado de la vida durante hechos delictivos registrados la tarde del pasado lunes 02 de diciembre sobre el Paseo Tlahuica, en la colonia Paraíso del municipio de Yautepec. En las instalaciones centrales de la Fiscalía del Estado, el Fiscal de Morelos recibió a Arturo "N" y Olga "N" padres de Diego, de 11 años de edad, víctima indirecta de hechos delictivos registrados en el municipio. Uriel Carmona informó que desde el conocimiento del homicidio del menor, se inició la respectiva carpeta de inves-

tigación y se ha estado trabajando para la integración de las periciales y demás actos de investigación que permitan la identificación y detención de los responsables, y con ello, hacer justicia al joven víctima. El Fiscal reiteró a la pareja el compromiso de trabajar y aplicar los recursos al alcance para presentar ante la autoridad judicial a quienes arrebataron la vida al menor y que no exista impunidad, destacó que se mantendrá la comunicación permanente para informar sobre los avances en las investigaciones desarrolladas. Los padres de Diego pidieron fortalecer el trabajo de investigación y que se haga justicia a su menor hijo, y que esta pérdida no quede en la impunidad continuándose con las acciones para lograr la detención de los responsables y la imposición de una sentencia en su contra.



Pescan en Edomex a presunto defraudador en la compra de par de vehículos en Jojutla

DE LA REDACCIÓN

Aprehenden en el Estado de México a hombre requerido en Jojutla por fraude en la compra-venta de dos vehículos

- Habría recibido 170 mil pesos, sin entregar el par de automóviles
- Detectives de la AIC lo aseguraron en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad
- La detención se dio en coordinación con la Policía de Investigación del EdoMex

Elementos de la Agencia de In-

vestigación Criminal (AIC), adscritos a la Fiscalía Regional Sur Poniente, en coordinación con la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJ), cumplieron la orden de aprehensión habida en contra de un hombre que habría defraudado a un cliente en la compra-venta de dos vehículos. Con base en la orden de aprehensión, los agentes de investigación de ambas entidades aseguraron a Héctor "N" de 38 años de edad, al ser ubicado en

la colonia Niños Héros, del municipio de Valle de Chalco Solidaridad, perteneciente al Estado de México (EdoMex). Héctor "N" es requerido por la justicia morelense al presumirse su participación en la comisión del delito de fraude genérico. De acuerdo con la persona víctima, el ocho de noviembre del año 2023, contactó a Héctor "N", quien se dedica a la compra-venta de vehículos automotores. Luego de una negociación, la víctima acordó la compra de dos automóviles, para lo cual depo-

sitó, en distintas fechas, distintas cantidades de dinero, haciendo un total de 170 mil pesos. Dentro del trato se establecieron 10 días para hacer la entrega de los automotores, pero al paso de este tiempo el vendedor, Héctor "N", comenzó a decir que aún no estaban listos los documentos, para después dejar de contestar llamadas y mensajes del comprador. La víctima optó por iniciar la querrela correspondiente, la cual permitió a la Fiscalía regional, con apoyo de la AIC y de los Servicios Periciales, realizar los actos de investigación necesarios, que derivaron en la orden judicial para la aprehensión del posible imputado.

